

en que expresa este Casado con D^a Nicolasa Sanchez y Paxua, y de
este matrimonio tiene por su hijos legítimos y naturales a D. Iph. D.
Lucas, D. Pedro, D^a Estanisa, D^a Nicolasa, y D^a Antonia Belmax y
Sanchez; y por varios documentos justifica su legitimidad la pureza
de Sangre y Noblera, y que su Segundo Abuelo D. Pedro Bel-
max fue Emperador por Hidalgo en la Parroquia de N^o
Pedro el año mil Seiscientos sesenta y tres para la paga de la
estoneda forense, y por lo mismo está en la posición de Noble sin
haver perdido su Familia antes h^e est^e tenida y reputada
con toda distinción; y sup^{co} a este Ayuntam^{to} que teniendo
asimiladas su calidad cele guarden las Regalias y exenciones
que le corresponden, y resaque una Copia para colocarla en el
Libro de Cuentas R^o con lo demás que expone que relevó á la letra:
Y la Ciudad enterada acuerda pretender y que la justifica plenam:
Atendido seguramente al expresado D. Antonio Belmax y su hi-
jo en la preeminencia libertad y Regalias que les compete y devien-
gozan por su Noblera; y para los efectos que le conducan responga
una Copia acuerdos Capelos en el Libro corriente de Cuentas R^o debol-
viéndole los originales con testimonio de esta resolución.

Schagan las obras q. Necesita la Caja se Comedia — El S^r D^r Diego Paredes Ruedos dio cuenta de que con su año-
tencia, y la del S^r D^r Juan^o Thomas de Tumilla han re-
conocido la Caja de Comedias los establecimientos nombrados por
este Ayuntamiento en Cabildo del dia tres, quienes certifi-
can con bastante claridad, e individualidad las obras y re-
puestos que necesita para su Seguridad: Auyo documento tiene
en su poder el S^r Corresidore y Copia del el que dice, que ente-
ga para inteligencia de esta Ciudad; el que relevó á la letra;
Y consta de quanto contiene la citada Certificación: Atendido
se hagan las obras, composición y repuestos que se expre-
san en ella; y que su cargo sea de cuenta de los Propios,
o de Bas, en el caso de que este tenga obligacion segun su
Contrato; a cuyo efecto pase á la Tinta Municipal para q.
e